



Agencia Tributaria

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, ESPECIALIDAD DE LABORATORIOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICO-ADUANERO. (Res. de 25 de marzo de 2019 (B.O.E: 9/4/2019))

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, VALORACIÓN Y SUPERACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

Con arreglo a lo establecido en la Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades de 25 de marzo de 2019 (BOE de 9 de abril), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por promoción interna en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, el **Tribunal número 16** pone de manifiesto que en lo relativo a los criterios de corrección, valoración y superación del segundo ejercicio se va a regir por lo establecido en las propias bases de la convocatoria:

- El Segundo Ejercicio consistirá en resolver por escrito, en un tiempo máximo de **una hora**, un supuesto práctico, elegido por el opositor, **de entre dos propuestos** por el Tribunal, relacionados con el temario que figura en el Anexo II de la Convocatoria.
- Este supuesto contendrá un cuestionario de **quince** preguntas.
- Se calificará de 0 a 50 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de **25** puntos para superar el ejercicio.
- Los cuestionarios de ambos ejercicios estarán compuestos por preguntas con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Para su contestación, los aspirantes deberán señalar en la hoja de examen la opción de respuesta que estimen válida de entre aquellas que se les propongan.
- Dentro de cada ejercicio las preguntas tendrán el mismo valor.
- No se penalizarán las preguntas no contestadas o las respuestas nulas.
- Las contestaciones erróneas se penalizarán aplicando la fórmula $v/(n-1)$, siendo «v» el valor de la pregunta y «n» el número de opciones posibles que contiene la pregunta.
- El tribunal facilitará calculadora a quien la necesite.

Se informa que el examen se realizará el día 28 de noviembre a las 10,00 h en el Instituto de Estudios Fiscales, **aula 1,14

Madrid a 19 de noviembre de 2019